

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
07.947.021-S	CORREA PEREZ, ANDRES MANUEL	Trámite de Audiencia	06/01/000149	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	Mérida
76.207.745-M	SANCHEZ PORRO GUTIERREZ, ANTONIA	Liquidación	0596010004974	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n, Edificio "B", 2ª Planta	Mérida

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 6 de febrero de 2007. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

NIF (pasaporte)	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCION	MUNICIPIO
037722442	ALAN REED	TRAMITE DE AUDIENCIA	T 200/2.006	MONTANCHEZ	VIRGEN DE LOS REMEDIOS N° 20	MONTANCHEZ (CACERES)

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto mediante concurso celebrado para la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Portezuelo. Expte.: 022VC029OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 31 de enero de 2007 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de construcción de 5 vvdas. de promoción pública en Portezuelo (Cáceres). Expediente 022VC029OBR y publicado en el D.O.E. n.º 149, de 21 de diciembre de 2006.

Mérida, a 31 de enero de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAR NIETO.

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto mediante concurso celebrado para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Cañamero. Expte.: 052008OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 31 de enero de 2007 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Cañamero (Cáceres). Expediente 052008OBR y publicado en el D.O.E. n.º 149, de 21 de diciembre de 2006.

Mérida, a 31 de enero de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAR NIETO.